



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 89742
Acta 41

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

MARÍA ISABEL VÁSQUEZ CAMPOS Y OTROS vs.
VIVIEN MARITZA CONDE ARAGÓN Y OTRO.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

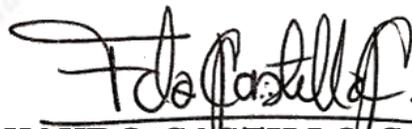
Notifíquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	761113105001201600100-01
RADICADO INTERNO:	89742
RECURRENTE:	ADAN VASQUEZ CAMPOS, JOSE SANTOS VASQUEZ CAMPOS, JOHN HAROLD VASQUEZ CAMPOS, DIEGO ALEXANDER VASQUEZ CAMPOS, FREDY VASQUEZ CAMPOS, MARIA HERLY VASQUEZ, MARIA ISABEL VASQUEZ CAMPOS
OPOSITOR:	HERNAN LOPEZ ERAZO, VIVIEN MARITZA CONDE ARAGON
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 29 de octubre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 178 la providencia proferida el 27 de octubre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04 de noviembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 27 de octubre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 05 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.
se inicia traslado por el término de 15 días al
OPOSITOR: VIVIEN MARITZA CONDE
ARAGON.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.